



I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Edinson Toro Rojas

OBJETIVO

Colaborar directamente con el Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del Municipio, ejercer las atribuciones que le delegue el Alcalde, supervisar y dirigir las acciones relacionadas con las Unidades Municipales.

FUNCIONES

- Ejecutar tareas de coordinación de todas las unidades municipales y servicios municipalizados, de acuerdo a las instrucciones del alcalde.
- Velar por el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución técnica de las políticas, planes y programas de la municipalidad.
- Ejercer las atribuciones que le delegue el alcalde, en conformidad con la ley, y las demás funciones que se le encomienden de acuerdo con el reglamento interno de la municipalidad.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo Artículo 24 bis.

Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Doñihue, aprobado por Decreto N° 5.245/2014.